



MUNICIPALIDAD DE CABAÑAS

DEPARTAMENTO DE COPAN
muni_cabanascopan@yahoo.es

CONSTANCIA

El suscrito Secretario Municipal del Municipio de Cabañas departamento de Copan, por medio de la presente hace CONSTAR: Que en el Marco de la Emergencia Sanitaria de COVID-19, Operación Fuerza Honduras en el mes de octubre del año 2020 no se han emitido Ordenanzas.-

Y para los fines legales que el interesado convenga se le extiende la presente en el municipio de Cabañas, departamento de Copan a los dos días del mes de diciembre del año 2020.

Una firma manuscrita en tinta azul sobre un sello circular. El sello contiene el texto: 'MUNICIPALIDAD MUNICIPAL', 'SECRETARIA', 'CABAÑAS COPAN HONDURAS C.A.' y el año '2022'.

DILCIA MARICELA OLIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL